

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

Resolución de 3 de junio de 2025, de la Secretaría General para el Turismo, por la que se hace pública la composición del Jurado Calificador de los Premios Andalucía del Turismo 2025.

En virtud de lo establecido en la Orden de 6 de noviembre de 2020, por la que se regulan los Premios Andalucía del Turismo, la persona titular de la Secretaría General para el Turismo tiene atribuida la competencia para la publicación de la resolución por la que se hace pública la composición del Jurado de los Premios Andalucía del Turismo.

En atención a lo anteriormente expresado, se constituye el Jurado de los Premios Andalucía del Turismo 2025 con la siguiente composición:

Presidente: Persona titular de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior.

Vicepresidente: Persona titular de Viceconsejería de Turismo y Andalucía Exterior.

Vocales:

- Persona titular de la Secretaría General para el Turismo de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior.

- Persona titular de la Dirección General de Ordenación Turística de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior.

- Persona titular de la Dirección General de Promoción y Fomento del Turismo de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior.

- Persona titular de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior.

- Personas titulares de los órganos territoriales provinciales competentes en materia de turismo.

- Don Luis Picón Bolaños, en representación de Confederación de Empresarios de Andalucía.

- Don José Carlos Escribano de Garaizabal, en representación de Confederación de Empresarios de Andalucía.

- Don Juan Vicente Pomares Pomares, en representación de Comisiones Obreras de Andalucía.

- Doña Estrella Salas Ruiz, en representación de Unión General de Trabajadores de Andalucía.

- Don Ricardo Hernández Rojas, en calidad de persona de reconocido prestigio en el ámbito del turismo.

- Doña Yolanda Saéz Cuevas, en calidad de persona de reconocido prestigio en el ámbito del turismo.

Actuará como Secretaria, con voz pero sin voto, doña Rosa María Roperó Guil, Jefa de Servicio de Calidad e Innovación Turística de la Secretaría General para el Turismo.

Sevilla, 3 de junio de 2025.- La Secretaria General, Yolanda de Aguilar Rosell.